

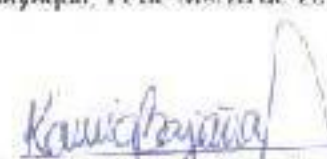
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CAPACITACION Y ASESORIA CALIDAD DE VIDA S.A., EL ONCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-**

ING. JOSE XAVIER PALACIOS RUILOVA, por sus propios derechos, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

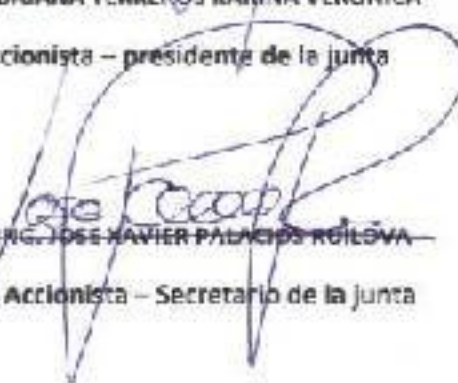
SRA. BAJAÑA TERREROS KARINA VERONICA, por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América,

El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 11 de Marzo de 2016


f) BAJAÑA TERREROS KARINA VERONICA

Accionista – presidente de la junta


f) ING. JOSE XAVIER PALACIOS RUILOVA

Accionista – Secretario de la junta

**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CAPACITACION Y ASESORIA CALIDAD DE VIDA S. A. CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL DOS
MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, once de Marzo del Dos mil dieciséis, a las 17.30 pm., en las oficinas situadas en las Calles 8va Oeste 117 y Ave. San Jorge se reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **CAPACITACION Y ASESORIA CALIDAD DE VIDA S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ING. JOSE XAVIER PALACIOS RUILOVA**, por sus propios derechos, propietario de SEISCIENTAS CUARENTA (640) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y **SRTA. BAJAÑA TERREROS KARINA VERONICA**, por sus propios derechos, propietario de CIENTO SESENTA (160) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión la **SRTA. BAJAÑA TERREROS KARINA VERONICA**, y actúa como secretario de la junta, la **ING. JOSE XAVIER PALACIOS RUILOVA**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financiero correspondiente al periodo 2015; Dos) designación del comisario para el periodo 2015; Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2015.** El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015.** Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2015 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) designación del comisario para el periodo 2015.** Se designa como comisario en el periodo 2015 a la Economista Maria del Carmen Aguilar Murillo. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF Pymes.** Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF Pymes; **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2015.** Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionistas será para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrito secretario que certifica:


f) **BAJANA TERREROS KARINA VERONICA**
Accionista - Presidente ad hoc de la junta


f) **ING. JOSE XAVIER PALACIOS RUILOVA**
Accionista - Secretario de la junta

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAPACITACION Y ASESORIA CALIDAD DE VIDA S.A. CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, once de Marzo del dos mil dieciséis, a las 17:30 p.m., en las oficinas situadas en las Calles Riva Oeste 117 y Ave. San Jorge se reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **CAPACITACION Y ASESORIA CALIDAD DE VIDA S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ING. JOSE XAVIER PALACIOS RUILOVA**, por sus propios derechos, propietario de SEISCIENTAS CUARENTA (640) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y **SRTA. BAJAÑA TERREROS KARINA VERONICA**, por sus propios derechos, propietario de CIENTO SESENTA (160) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión la **SRTA. BAJAÑA TERREROS KARINA VERONICA**, y actúa como secretario de la junta, la **ING. JOSE XAVIER PALACIOS RUILOVA**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2015; Dos) designación del comisario para el periodo 2015; Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2015.** El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015.** Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2015 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) designación del comisario para el periodo 2015.** Se designa como comisario en el periodo 2015 a la Economista **Maria del Carmen Aguilar Murillo.** **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF Pymes.** Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF Pymes; **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2015.** Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionistas será para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de este acta, la cual una vez hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrita secretario que certifica.

Firmado: **JOSE XAVIER PALACIOS RUILOVA** - secretario de la junta. Firmado: **BAJANA TERREROS KARINA VERONICA**, Accionista. Presidente de la junta. Certifica que es igual a su original, la que reposa en la oficina de la compañía **CAPACITACION Y ASESORIA CALIDAD DE VIDA S.A.**, y a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 11 de Marzo del 2016

ING. JOSE XAVIER PALACIOS RUILOVA

Secretaría de la junta